



RESOLUCION

VISTO: Las actividades organizadas por la Comunidad Educativa del Instituto Santa Juana de Arco en el marco del XIV Encuentro de Arte Joven Expresarte 2020 "*Arte para volver a encontrarse*".

Y CONSIDERANDO: Que se trata de una experiencia artística en la que los jóvenes tienen la posibilidad de poner en juego la expresión y la creatividad como constructores de identidad,

Que la importancia que reviste el mencionado encuentro, amerita un reconocimiento especial, ya que, mediante el cual se busca promover los valores del arte y la cultura entre los mas jóvenes, quienes visten la calidad de actores principales en el marco de las actividades organizadas.

Que los eventos a desarrollarse tendrán lugar del día 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 2020, mediante el desarrollo de "jornadas virtuales", atento a la situación sanitaria de público conocimiento.

Por lo que, en mérito a todo lo precedentemente expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante RESUELVE:

RESOLUCIÓN N°006/2020

ARTICULO 1°: DECLARESE de INTERÉS MUNICIPAL al XIV Encuentro de Arte Joven Expresarte 2020 "*Arte para volver a encontrarse*", organizado por la Comunidad Educativa del Instituto Santa Juana de Arco.-



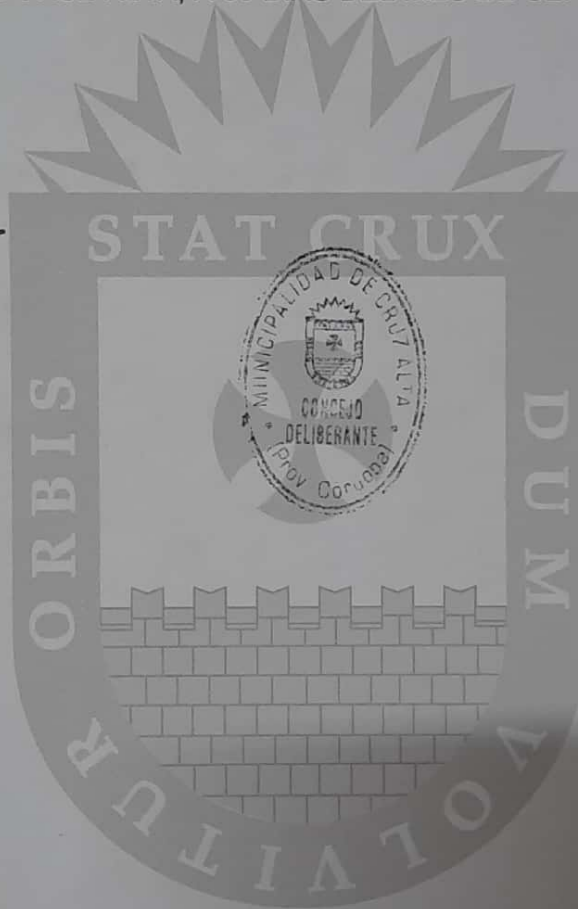
MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA

ARTICULO 2°: NOTIFIQUESE al Instituto Santa Juana de Arco la presente Resolución.-

ARTICULO 3°: REGISTRESE, publíquese, hágase saber y dese copia de esta Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, A 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.

LILIANA I. GERBAUDO
SECRETARIA H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA



ZULMA Y. FERREYRA
Presidente H.C.D.
Hacemos por Córdoba
Municipalidad de Cruz Alta